FECHA:	Octubre 25 de 2021

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00041-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular Menor Cuantía
DEMANDANTE	Banco BBVA
DEMANDADO	Adriana Orjuela Ochoa

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que se encuentra vencido el traslado de la liquidación adicional de crédito presentada por la parte ejecutante, lapso durante el cual el extremo pasivo guardó silencio. De otra parte, le informo que mediante memorial adiado 14 de septiembre de la cursante anualidad, la doctora Bilma Gordillo Higuera, obrando en nombre y representación de Central de Inversiones S.A. "…adjunt[a] al presente subrogación del BBVA al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS y cesión de este a CENTRAL DE INVESRIONAES SA…", no obstante lo cual, verificados los memoriales aportados no se observa la cesión a que se hace referencia.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7db40c34389da15c2ab218784eb8e05b04dea0953b92a69c52e2d91edc658878

Documento generado en 25/10/2021 04:55:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica